

México, D.F, 10 de Julio del 2015

Alejandro Trelles Universidad de Pittsburgh

Micah Altman Instituto de Tecnológico de Massachusetts (MIT)

Eric Magar Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Michael McDonald Universidad de Florida

Presentes

Estimados Profesores Trelles, Altman, Magar y McDonald:

Hemos enviado su artículo titulado "Datos abiertos, representación política y redistritación en México" a "dos" dictaminadores anónimos especialistas en el tema. Como podrán observar, los dictaminadores tienen comentarios favorables pero opinan que el artículo debe revisarse y corregirse porque encuentran algunos problemas en el texto. Les enviamos, como documentos adjuntos a esta carta, los resultados de los dictámenes en donde podrán encontrar de manera detallada todas las observaciones que los especialistas en el tema les sugieren.

Especialmente, nos parece que es necesario elaborar con más cuidado la dimensión política de la redistritación (como señalan tanto el Dictamen 1 como el 2) así como también discutir con los textos sobre el tema que han sido publicados en México (como señala el Dictamen 2). En otras palabras, es importante vincular la presentación y discusión del software con una revisión politológica del problema teórico y político de la re-distritación y las discusiones que sobre éste tema ha habido en México. Esto, por supuesto, tomando en cuenta que es una Nota de Investigación y no un Artículo.

Esperamos que puedan reescribir el texto de acuerdo a las sugerencias anteriores. Es probable que el nuevo texto sea sometido a un nuevo proceso de evaluación por al menos uno de los dictaminadores anteriores. Les pedimos que, al enviar la nueva versión, incluya una carta donde explique y justifique qué revisiones ha hecho y/o por qué no incluyó alguna de las sugerencias de cambios en la nueva versión.

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Carretera México - Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210 México, D.F. Tel. (52) 57 27 98 00 exts. 2204 y 2106 Fax (52) 57 27 98 71 politicaygobierno@cide.edu www.politicaygobierno.cide.edu



Si ustedes están de acuerdo en revisar su artículo de acuerdo a los comentarios recibidos, **envíenos** a nuestra dirección electrónica su aceptación explícita. Estaremos esperando su nuevo texto en nuestra página de Internet, próximamente. Al respecto de este último punto, me permito comentarles que el tiempo que usualmente toman los autores en reeviar un texto con comentarios es entre un mes y un mes y medio, por si les es útil tener este parámetro.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Julio Ríos Figueroa Editor

Política y gobierno



Dictamen 1

El tema de estudio resulta relevante y en efecto es una dimensión de los estudios electorales sobre la cual se discute poco desde el espacio mexicano y latinoamericano, como lo resultan los criterios técnicos de corte geográfico, cartográfico y demográfico para dirimir las condiciones óptimas en el diseño de unidades distritales cuyo trazado garantice un marco de acceso homogéneo para que la población pueda acceder a la representación política. No es un tema menor, sino uno de enorme importancia desde el punto de vista de la legitimidad asociada con el proceso comicial en su conjunto. Temas sobre todo como el clásico "gerrymandering" (Cox y Katz, 2002), son aspectos preventivos que la literatura internacional ha manejado para tratar de fortalecer la legitimidad y confianza entre los electores, candidatos y partidos, todo ello traducidos en sistemas de información y datos abiertos.

Ahora bien, llama la atención la total ausencia de referencias que (el) (los) autor (es) tienen de la literatura existente para el caso mexicano, si bien se puede aducir la escasez de trabajos al respecto. Sin embargo, no estamos ayunos de los mismos, mismos que van desde clásicos como "Votos y Mapas. Estudios sobre Geografía Electoral en México" coordinado por Gustavo Ernesto Emmerich (Toluca, UAEM, 1993); o también el libro colectivo coordinado por Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés: "La Geografía del Poder y las Elecciones en México" (México, IFE-Plaza y Valdés, 2000), así como por los artículos vinculados con la discusión de la geografía distrital en México dentro del volumen "Elecciones y geografía electoral en México", coordinado para el IEDF por Alfredo Islas Colín (2007) y para el campo de artículos se puede señalar el de Palacios Mora y Tirado Cervantes (Investigación Geográfica, 69: 102-115, UNAM, 2009). O esfuerzos como los de Willebald Sonnleitner desde el Colegio de México. Se mira mucho hacia afuera (si bien es interesante la referencia que abordan con respecto al caso de los EUA), pero nada se reconoce sobre lo realizado desde el país para contextualizar puntualmente una discusión que precisamente intentaría hacer una mejora en el desarrollo de la toma de decisiones vinculada con la distritación electoral generada por del IFE-INE.

La aportación original que aducen los autores se refiere a discutir primero la carencia de instrumentos adecuados y que dispongan del apoyo de la tecnología para el trazo de la geografía electoral en México y de su debida difusión, así como tampoco hay una plataforma eficiente de consulta a nivel nacional o local. Esto es cierto y es una premisa inobjetable. Pero el texto sólo se limita a señalar ese elemento sin entrar en un debate a fondo respecto a las motivaciones y metodologías que precisamente se han aplicado en México. ¿Cómo saber entonces de las bondades de su plataforma si no hay contrastación empírica con los trazados previos y o actual que ha realizado el IFE-INE, para así ver entonces sus beneficios de corrección en sesgos u omisiones en los trazados pasado u actual? Por otra parte, el texto sólo advierte que en México se han hecho varios ejercicios de redistritación, ¿Estos fueron bien hechos? ¿Cuáles son sus limitaciones de cara a lo que se supondría pretende corregir con la plataforma que se propone?

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Carretera México - Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210 México, D.F. Tel. (52) 57 27 98 00 exts. 2204 y 2106 Fax (52) 57 27 98 71 politicaygobierno@cide.edu www.politicaygobierno.cide.edu



El texto tiene un error pedagógico importante de exposición cuando se quiere destacar las bondades de una plataforma virtual. Que el uso de la misma es dinámico y en una revista de investigación, por mucho que se desplieguen pantallas de un menú, éstas son siempre estáticas y no nos dicen mayor cosa para entender u visualizar las bondades resultantes que uno debe deducir solo a partir del dicho del (los) autor (es).

Las imágenes de pantallas con que se acompaña el texto no son muy útiles (salvo el diagrama 1, que justo sintetiza la idea general de la metodología de la distritación electoral vigente y en la cual debería centrarse su análisis), y más bien esto debería pensarse para que los autores pensaran entonces en un folleto de instrucciones de usuario y en un manual de ejercicios para promover el uso de la plataforma, lo cual escapa entonces a la idea de presentarlo como una nota de investigación. O en todo caso, se recomendaría replantear el objetivo del trabajo y llevarlo más bien a publicarlo en otro tipo de revista, más asociado con temas especializados de Gestión Pública, Acceso a la Información, Transparencia o Gobierno Abierto. Por ende, más que una nota de investigación, el trabajo en comento es una nota informativa acerca de la existencia de una plataforma de servicios como respuesta a la carencia de un buen sistema de información geográfico electoral en México.

El trabajo si bien se presenta con buena redacción y orden, tal y como se ha señalado en mis objeciones previas, sus aportes de investigación original son limitados, ya que no aborda de fondo la discusión del por qué se hace necesario tener una mejor metodología para el trazado de los distritos electorales en México y de la información disponible sobre los mismos, justo a partir de ver la propia evolución del diseño y el contexto de la normatividad vigente.

Ahora bien, considero que el (los) autor (es) podrían preguntarse por qué la geografía electoral no ha sido un tema central de las pugnas entre los partidos y las reformas políticas negociadas, al punto incluso de ver precisamente la desactualización de la geografía electoral, la cual se ha producido con retrasos como los tenidos en los procesos inconclusos 2004 y 2013, que justamente podrían revisarse a detalle para destacar en su caso dichas limitaciones e incluso desarrollar ejercicios comparativos que muestren la bondad de la plataforma que se presenta a partir de los resultados obtenidos con su uso)



Dictamen 2

El texto tiene una propuesta interesante que es publicar en datos abiertos toda la información sobre redistritación electoral en México tanto en el plano federal como en el local, a través de una Plataforma Informática que permita no sólo el acceso a todo el proceso de redistritación y a las diferentes bases de datos que se utilizan, sino al software, a fin de que los ciudadanos puedan incluso participar con propuestas alternativas de redistritación.

Aunque la propuesta se inserta en la idea de que una buena redistritación mejora los niveles de representación política; que el uso de tecnologías de información y datos abiertos contribuye a la consolidación democrática y que la transparencia estrecha la interacción entre sociedad civil y las instituciones públicas, se trata de argumentos muy básicos y con escasa elaboración teórico-conceptual.

En realidad, el artículo se centra en desarrollar los contenidos, mecanismos y beneficios de la Plataforma Pública de Redistritación, que plantea un grupo de estudiosos de nuestro país y los Estados Unidos de América. Pero, más que un texto de carácter académico, se trata de un documento propio de una consultoría para la construcción de dicha plataforma que, en opinión del autor, podría estar alojada ya sea en el portal del INE, o en el de alguna organización de la sociedad civil. Por ello, buena parte del texto se centra en relacionar la redistritación como herramienta técnica con la estrategia tecnológica de gobierno abierto y en establecer las razones por las cuales es pertinente abrir los datos, e incluso el software de los procesos de redistritación.

El trabajo carece de una problematización teórica sobre los dilemas no sólo técnicos, sino políticos de la redistritación, es decir, más allá de plantear que es conveniente publicitar los criterios y la información que se utiliza para realizarla, el texto no aborda los debates teóricos sobre los efectos políticos de la distritación en las circunscripciones identificadas con las bases sociales y electorales de los diversos partidos políticos, que es el verdadero dilema de la redistritación. Es decir, ignora por completo que la redistritación afecta o privilegia a una fuerza política, en función del trazo de los límites de los distritos electorales, porque puede dividir o concentrar la fuerza social de los partidos.

La falta de conceptualización sobre el significado político de la redistritación explica por qué el autor considera que la redistritación de 2013 no fue aprobada en el Consejo General del IFE por falta de transparencia, dejando de lado el análisis de las condiciones coyunturales y las razones que esgrimieron las diversas fuerzas políticas que impidieron dicha aprobación, simplemente se afirma que no fue transparente todo el proceso técnico.

Si bien, son claros los argumentos del autor sobre las bondades de publicar en formatos abiertos la información sobre la redistritación, el texto carece de una fundamentación teórico-conceptual respecto del significado de dicha actividad para una representación que no constriña, sino que

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Carretera México - Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210 México, D.F. Tel. (52) 57 27 98 00 exts. 2204 y 2106 Fax (52) 57 27 98 71 politicaygobierno@cide.edu www.politicaygobierno.cide.edu



proyecte la pluralidad de las corrientes políticas, que no incorpore sesgos a la competencia políticoelectoral.

Aunque es relevante el tema de datos abiertos para la utilización y reutilización de la información pública en materia de cartografía electoral, el artículo no aborda el asunto desde una óptica académica, conceptual y teóricamente fundamentada, sino únicamente construida sobre elementos esencialmente informáticos, propios de la propuesta, pero no del análisis del problema o del objeto de investigación.

Para que fuera publicable, necesitaría desarrollar la parte teórica y analítica del problema de la redistritación, y sólo después incorporar la propuesta de plataforma informática. La sola propuesta no aporta una dimensión académica al texto.